
**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NIT 899.999.403-4**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el archivo del Instituto Nacional de Salud se encontró el documento correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con **HUBER CABRALES CONTRERAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 88.285.800.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. INS-CPS-048-2022 del 28 de enero de 2022 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: Apoyar la etapa precontractual, así como las actividades de verificación, seguimiento y supervisión para el proceso de realización de las adecuaciones de los sistemas mecánicos necesarios para la construcción y puesta en marcha de un laboratorio BSL-3/ABSL-3 en las áreas destinadas del Bioterio de la Dirección de Producción, y para el laboratorio de micobacterias del Instituto Nacional de Salud._x000D_.

FECHA DE INICIO : 1 de febrero de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN : 30 de septiembre de 2022.

VALOR: Para efectos legales, presupuestales y fiscales pertinentes, el valor del contrato es por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$37.413.333)**, incluidos los impuestos de ley a que haya lugar.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la gestión precontractual para la ejecución del proyecto mencionado en el objeto de esta contratación.
2. Apoyar y realizar todas las actividades de supervisión y control administrativo y técnico necesarias durante las obras de adecuación de infraestructura de un laboratorio BSL-3/ABSL-3 en las áreas destinadas del Bioterio de la Dirección de Producción, y para la adecuación del laboratorio de micobacterias del Instituto Nacional de Salud.
3. Apoyar en la actualización y revisión de planos relacionados con los sistemas mecánicos y todos aquellos necesarios para realizar la construcción del laboratorio BSL3/ABSL-3 en el bioterio de la Dirección de Producción y para la adecuación del laboratorio de micobacterias del Instituto Nacional de Salud, en caso de requerirse.
4. Apoyar en la revisión de informes de obra, como parte del seguimiento a las adecuaciones que se ejecuten en la construcción del laboratorio BSL-3/ABSL-3 en el Bioterio de la Dirección de

Producción, y para el laboratorio de micobacterias del Instituto Nacional de Salud y relacionadas con los sistemas mecánicos a implementar.

5. Realizar seguimiento periódico a los contratos de obra, para verificar el cumplimiento de cada una de las actividades programadas en la construcción de los laboratorios.
6. Apoyar en el control del presupuesto designado para los contratos de obra.
7. Hacer revisión de las intervenciones a los sistemas mecánicos con el fin de garantizar la buena calidad de las intervenciones y la operatividad de los sistemas intervenidos.
8. Realizar la verificación del cumplimiento de requisitos de la bitácora de obra de las adecuaciones e intervenciones realizadas a los sistemas mecánicos, y llevar un control diario del cumplimiento de las actividades.
9. Estudiar todos y cada uno de los planos de la obra, especificaciones técnicas, diseños adicionales y complementarios del proyecto relacionados con los sistemas mecánicos y que se le hayan solicitado al contratista durante el desarrollo de la obra, así mismo examinará la zona de intervención del proyecto, efectuando los ajustes necesarios oportunamente.
10. Dar solución oportuna a los diferentes problemas que se presenten en el desarrollo de las intervenciones e instalación de los sistemas mecánicos.
11. Apoyar en la proyección de la ingeniería conceptual y de detalle para los sistemas implementados en los diferentes grupos de la Dirección de Producción.
12. Las demás que requiera el supervisor del contrato.

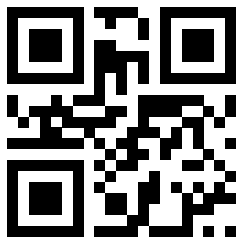
Nota: Las demás obligaciones se encuentran en los estudios previos.

INFORMES:

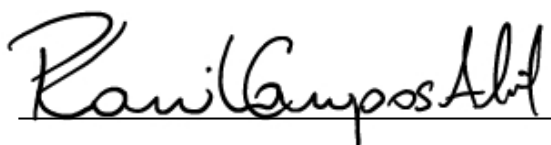
1. Informe mensual sobre las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual.
2. Informe final del estado de las obligaciones del contrato, consolidando las actividades desarrolladas y soportes generados, presentado por escrito y en medio magnético al supervisor.

El contrato de prestación de servicios profesionales No. INS-CPS-048-2022 del 28 de enero de 2022 se encuentra en ejecución.

La presente certificación se expide el día 9 de septiembre de 2022.



tP0rMgFPTh



PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL